

DAVID A. MESSENGER

LA CAZA DE NAZIS
EN LA ESPAÑA
DE FRANCO

Traducido del inglés por
Alejandro Pradera

ALIANZA EDITORIAL

Título original:
Hunting Nazis in Franco's Spain

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

Copyright © 2014 by Louisiana State University Press

© de la traducción: Alejandro Pradera, 2018

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2018

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15; 28027 Madrid

www.alianzaeditorial.es

ISBN: 978-84-9181-288-3

Depósito Legal: M. 21.679-2018

Printed in Spain

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE ALIANZA EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:

alianzaeditorial@anaya.es

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
ABREVIATURAS	15
PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	17
INTRODUCCIÓN	21
1. DESNAZIFICACIÓN, NEUTRALIDAD Y SEGURIDAD EUROPEA TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL	37
Conclusión	73
2. GUERRAS DE INTELIGENCIA	75
Los espías nazis y aliados en la España neutral, durante y después de la guerra	75
Las actividades de la inteligencia alemana en España	77
El contraespionaje aliado	84
Los agentes nazis y la desnazificación	94
Después de la guerra	103
Conclusión	124

3. LA NEUTRALIDAD, LA POLÍTICA DE LA POSGUERRA Y LA DIPLOMACIA DE LAS REPATRIACIONES	127
La respuesta de España	128
La revisión de las listas de repatriación	143
Conclusión	169
4. PETICIONES A FRANCO: EL ACTIVISMO DE LOS ALEMANES Y SU LUCHA POR QUEDARSE EN ESPAÑA	171
La colonia alemana, el nazismo y los funcionarios de los países Aliados	173
Los funcionarios de los países Aliados y la policía española	180
La defensa de los alemanes	182
Servicios a Franco: los alemanes como cruzados de la causa «nacional»	189
Los alemanes como «nacionales» y anticomunistas	196
Católico, no nazi	201
Los alemanes como españoles	211
Conclusión	216
5. EL SINO DE LAS REPATRIACIONES EN ALEMANIA, ESPAÑA Y MÁS ALLÁ, 1947-1948	219
Los repatriados en la Alemania ocupada	220
De vuelta en España	235
Actividades clandestinas y de fuga de los alemanes: las vías de escape en España	242
El fin de las repatriaciones	252
Conclusión	263
CONCLUSIÓN	265
BIBLIOGRAFÍA	279
ÍNDICE ANALÍTICO	289

*Para Maureen, William y Jack,
con todo mi cariño*

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto comenzó cuando yo estaba terminando mi tesis doctoral y mi primer libro, al darme cuenta de que tenía en mi poder gran cantidad de material sobre los servicios de inteligencia de los países Aliados en España que no había utilizado. En 2006, una beca del Centro de Estudios Avanzados sobre el Holocausto, en el Museo Memorial del Holocausto de Estados Unidos (USHMM) me permitió participar en un seminario titulado «Los servicios de inteligencia y el Holocausto», lo que me ofreció la posibilidad de pulir mis ideas, descubrir la forma en que podía utilizar el material que ya tenía recopilado, y centrarme en lo que debía hacer para desarrollar un proyecto que valiera la pena sobre la política de repatriaciones de los Aliados en España. Quisiera dar las gracias a Gerhard Weinberg, uno de los directores del seminario, así como a los participantes en el mismo, Steve Tyas, Kerstin von Lingen y Michael Salter, por animarme en este empeño y por su ayuda y sus aportaciones. Katrin Paehler, a la que conocí en el seminario, me ha ayudado mucho, y ha estado increíblemente dispuesta a comentar conmigo el texto, la edición y el planteamiento de todos y cada uno de los asuntos rela-

cionados con la suerte que corrieron distintos nazis tras la Segunda Guerra Mundial; le estoy sinceramente agradecido. Hilary Earl, Carole Fink, Norman Goda, Sandie Holguín y la cordial comunidad de la Asociación de Estudios Históricos de España y Portugal me alentaron a escribir este libro, leyeron algunos fragmentos y escucharon muchas ponencias que asoman aquí y allá a lo largo de toda la obra. En la Universidad de Wyoming, Erin Abraham y Nevin Aiken leyeron y comentaron distintos aspectos de este proyecto y, en calidad de lectores no especializados, me brindaron importantes puntos de vista. Mi agradecimiento a Chris Muscato, y sobre todo a Joanne Allen, por su trabajo de edición y revisión del libro. Por último, los comentarios de los lectores que me asignó la editorial LSU Press y los ánimos que me dio durante muchos años Alisa Plant en la editorial contribuyeron a que este proyecto llegara a buen fin.

Doy las gracias al Carroll College, de Helena, Montana; al Programa de Colaboración Cultural entre el Gobierno de España y las universidades de Estados Unidos; y al Centro de Estudios Avanzados sobre el Holocausto del USHMM por las becas que me permitieron iniciar el trabajo de documentación necesario para avanzar. La financiación para la redacción y la documentación posterior procede del Centro Mershon de Estudios sobre Seguridad Internacional de la Universidad Estatal de Ohio y, en la Universidad de Wyoming, al Programa «Grant-in-Aid», a una beca de investigación básica del College of Arts and Sciences, al Departamento de Historia, y al Programa Global & Area Studies. La cordial atmósfera creada por el profesorado y el personal de esos programas me anima cada día. El personal de los National Archives and Records Administration, en College Park, Maryland; del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Madrid, y de los National Archives del Reino Unido, en Kew, me han sido sumamente útiles.

Algunos fragmentos del texto han aparecido antes en otras publicaciones. Una gran parte del capítulo 1 se publicó con el título «Beyond War Crimes: Denazification, “Obnoxious” Germans and Allied Policy in Franco’s Spain after the Second World War», *Con-*

temporary European History 20, n.º 4 (2011), de Cambridge University Press; y algunos párrafos del capítulo 2 proceden de «Against the Grain: Special Operations Executive in Spain, 1941-1945», que se publicó primero en *Intelligence and National Security* 20, n.º 1 (2005), de Taylor y Francis (www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02684520500059502), y más tarde también en *The Politics and Strategy of Clandestine War: Special Operations Executive, 1941-1946*, editado por Neville Wylie (2006), publicado por Routledge. Mi agradecimiento a dichas editoriales por autorizarme a incluir ese material en este libro.

Mi mayor deuda es con mi esposa, Maureena, y con mis hijos, William y Jack, que alentaron y apoyaron este trabajo, y asumieron las largas ausencias que trajo consigo. Este libro está dedicado a los tres. Aunque no pudieran verme trabajando, mis pensamientos siempre estaban con ellos, y me animaban a seguir. Al concluir esta fase, me siento igual de sorprendido que Jack, quien recientemente, y a voz en grito, me pregunta: «Papá, ¿tú eres escritor?».

ABREVIATURAS

CCA	Consejo de Control Aliado
FEA	Administración Económica Extranjera (Estados Unidos)
MEW	Ministerio de la Guerra Económica (Reino Unido)
NSDAP	Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (<i>National-sozialistische Deutsche Arbeiterpartei</i>)
OMGUS	Oficina del Gobierno Militar, Estados Unidos
OSS	Oficina de Servicios Estratégicos (Estados Unidos)
SD	Servicio de Seguridad (<i>Sicherheitsdienst</i>)
SHAEF	Cuartel General Supremo de la Fuerza Expedicionaria Aliada
SIS	Servicio de Inteligencia Secreto (Reino Unido)
SOE	Ejecutivo de Operaciones Especiales (Reino Unido)
SS	<i>Schutzstaffel</i>

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Es para mí un placer que este libro, en español, llegue a sus manos cuatro años después de su publicación original, en inglés, en 2014. La historia de los agentes de los servicios de inteligencia y los funcionarios del Gobierno nazi que acabaron en España, y de la suerte que corrieron en el periodo inmediatamente posterior a la guerra, es en realidad una historia sobre las ambiciones, las intenciones y los resultados de la desnazificación en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. El caso de España y su posición en la Europa de la posguerra viene a sumarse a la complejidad del proceso. Así pues, esta historia puede contarnos muchas cosas sobre la desnazificación y sobre la singular trayectoria de España a la hora de abrirse paso en su situación internacional tras la derrota en la contienda de sus antiguos aliados. Las opiniones de la crítica y las reacciones que he recibido desde la publicación original de la versión inglesa de este libro han venido a confirmar las principales conclusiones y han respaldado mi deseo de complicar la cuestión y, en realidad, de proporcionar una comprensión más compleja del primer periodo de la posguerra en Europa.

A menudo se piensa en la desnazificación como la política imprescindible de los Aliados a la hora de construir su régimen de ocupación en Alemania tras la derrota de Hitler en mayo de 1945. Sin embargo, la desnazificación se extendió a toda Europa, no solo por deseo de países como Francia y los Países Bajos de llevar a juicio a los colaboracionistas locales, sino también por el deseo de los Aliados de afrontar el asunto de los altos cargos, los agentes de los servicios de inteligencia y los miembros del Partido Nazi que, en mayo de 1945, acabaron refugiándose en los Estados neutrales de Europa, y por consiguiente no fueron objeto de los procedimientos de desnazificación ni de los juicios de la posguerra. Aquellos alemanes, denominados oficialmente «alemanes indeseables» (*obnoxious Germans*) para distinguirlos de los criminales de guerra, debían ser repatriados a Alemania para ser sometidos a los procedimientos de desnazificación exactamente igual que si al final de la guerra se hubieran encontrado en suelo alemán. Dado que los Aliados no ocuparon aquellos Estados neutrales, tuvieron que solicitar la colaboración de sus respectivos Gobiernos para hacer cumplir las órdenes de repatriación. Huelga decir que no solo en España, sino también en Suiza y en otros países, esa colaboración a menudo no se prestó de buen grado.

Durante la última parte de la Segunda Guerra Mundial, y después de la contienda, a menudo se consideraba que España había pasado realmente de la «no beligerancia», que implicaba su apoyo a las potencias del Eje en la guerra, a una forma más auténtica de «neutralidad». El paso oficial de un estatus a otro en otoño de 1943 daba a entender ese cambio. Sin embargo, como señalaba Antonio Marquina hace algún tiempo, España «nunca aplicó el concepto clásico de neutralidad en el derecho internacional»¹. La historia de la política española respecto a los alemanes buscados por los Aliados para su repatriación viene a demostrar durante cuánto tiempo las actitudes, las ideas y las relaciones con los alemanes del régimen nazi

¹ Antonio Marquina, «The Spanish Neutrality during the Second World War», *American University International Law Review* 14:1 (1998), p. 183.

siguieron condicionando las políticas españolas, de una forma mucho más decisiva que cualquier idea de compromiso con los Aliados vencedores de la guerra. Tanto si se trataba de los funcionarios de la comunidad de inteligencia española que habían colaborado con los agentes nazis durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, o de los asesores en materia de asuntos exteriores que veían con desagrado las incursiones de los Aliados en la soberanía de su país, o las policías locales que sencillamente no querían detener a sus amigos, España estaba llena de individuos que, a todos los niveles, intentaron frustrar los intentos de los Aliados de llevar a cabo las repatriaciones, con lo que desafiaban a los Aliados a mostrarse más severos, sabiendo que se trataba de un desafío al que resultaba cada vez más difícil responder, a medida que iba imponiéndose la Guerra Fría.

Además, los alemanes que se examinan en este libro no fueron ajenos a todo aquel proceso. Asumieron activamente su propia defensa, a título individual y como comunidad, a fin de reivindicar su derecho a permanecer en España. Familiarizados y a gusto con el concepto de religión, nacionalidad y sentir antidemocrático que había construido el régimen de Franco, se sirvieron de esos elementos para argumentar que eran, a todos los efectos, más españoles que nazis, y que por consiguiente tenían derecho a quedarse en España. Y, como vino a demostrar este libro, en su mayoría lo lograron.

Análogamente, comprender la desnazificación no es una línea recta que va desde un propósito a un resultado final. En la periferia de Europa, en España, la desnazificación tuvo su propia dinámica, en la que intervinieron: el empeño de los Aliados, un empeño que fue variando a lo largo de los años; el Estado español y los organismos del régimen de Franco, y su compromiso con el nazismo, o por lo menos con algunos alemanes en concreto, a pesar del desenlace de la guerra; y los propios alemanes, a los que aterrorizaba la idea de volver a su patria destruida, y que buscaban para sí mismos un futuro en un país seguro, aunque debilitado y no democrático, donde gobernaba Franco. No es una historia agradable de contar en términos de los resultados, pero las muchas formas en las que numerosos

actores complicaron el proceso de desnazificación y repatriación da una idea más clara de lo insegura e incompleta que fue la transición de la guerra a la posguerra en Europa. Keith Lowe ha afirmado que «la pura variedad de agravios que existían en 1945 viene a demostrar no solo lo universal que había sido la guerra, sino también lo deficiente que es nuestra forma tradicional de entenderla»². En estas páginas espero demostrar que los supervivientes de la guerra que tuvieron que lidiar con sus consecuencias, incluso en España, lejos de las batallas de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron que hacer frente a unos desafíos que no hicieron más que enturbiar aún más las aguas de la imprescindible transición que estaban intentando llevar a cabo.

² Keith Lowe, *Savage Continent: Europe in the Aftermath of World War II*, Nueva York, Picador, 2012, p. 366.

INTRODUCCIÓN

Walter Eugen Mosig era un empresario en la Alemania de la década de 1930 que comerciaba sobre todo con empresas de España y Argentina. Cuando el Partido Nacionalsocialista llegó al poder en Alemania, Mosig se incorporó a la Policía Criminal en Berlín. En 1936 fue enviado a España como observador de la Guerra Civil española, y estableció contactos con la Guardia Civil en la «zona nacional», controlada por el general Francisco Franco y sus fuerzas, que se habían alzado contra el legítimo Gobierno de la República. Mosig permaneció en España hasta febrero de 1938, cuando regresó a Berlín, y siguió trabajando para la Policía Criminal hasta 1942. Entonces le trasladaron al *Amt VI* del *Reichssicherheitshauptamt*, la Oficina Principal de Seguridad del Reich (RSHA), la rama de inteligencia exterior del *Sicherheitsdienst* (SD), la unidad de inteligencia propia del Partido Nazi. Debido a su experiencia en España, Mosig fue destinado a Madrid a principios de 1943. Su misión consistía en recopilar información de inteligencia política sobre España y sobre su colonia alemana, así como defender los intereses económicos de Alemania en el país, cuyos recursos eran vitales para el esfuerzo béli-

co alemán. Y así, le colocaron como agente encubierto bajo el empleo de representante de Sofindus, la empresa paraestatal alemana que gestionaba todo el comercio entre España y la Alemania nazi¹. Allí Mosig trabajó directamente con el presidente de la organización, el nazi de máximo rango dentro de la comunidad alemana en España, Johannes Bernhardt². También participó intensamente en la transferencia de fondos entre Alemania y España, sobre todo a través del restaurante Horcher, fundado en Madrid en 1943³. Por último, entre sus funciones estaba la de intercambiar información relativa a los elementos comunistas de España y de toda Europa con los funcionarios de los servicios de inteligencia de España.

Mosig fue un espía en la periferia de la Segunda Guerra Mundial. Su historia tiene los elementos de una emocionante aventura. Pero en el caso de Mosig cabe afirmar que su aventura de hecho se intensificó una vez acabada la guerra, en mayo de 1945. En Alemania, ser miembro del SD significaba la detención automática por las potencias ocupantes, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, Mosig se quedó en España, donde siguió gozando de la protección de sus colaboradores españoles. Muy pronto le ofrecieron un cargo en el seno de la comunidad de inteligencia de España, con la que tan intensamente había trabajado durante la guerra. Su supervisor era el coronel Antón Zea, del servicio de inteligencia militar español (SIM), que le aseguró que permanecer en la comunidad de inteligencia le protegería de las investigaciones de los Aliados sobre su trabajo para el régimen nazi⁴. A pesar

¹ Interrogatorio de Walter Eugen Mosig, informe de interrogatorio final 164, U.S. Army European Command Investigation Center, 22 de agosto de 1947, copia en KV 2/3574, National Archives of the United Kingdom, Kew (en adelante: NA).

² D. I. Ferber, transcripción de interrogatorios de alemanes en la cárcel de Yserías, España, 21 de agosto de 1946, RG 226 entrada 210, caja 35, National Archives and Records Administration II, College Park (en adelante: NARA).

³ Uki Goñi, *The Real Odessa: How Perón Brought the Nazi War Criminals to Argentina*, ed. rev., Londres, Granta Books, 2003, p. 74.

⁴ Interrogatorio de Walter Eugen Mosig, informe de interrogatorio final 164, 22 de agosto de 1947, U.S. Army European Command Investigation Center, copia en KV 2/3574, NA.

de todo, tanto Estados Unidos como el Reino Unido solicitaron su detención y repatriación a la Alemania ocupada, donde tendría que someterse a un proceso de desnazificación. Cuando sus colaboradores españoles le advirtieron de que corría peligro, Mosig abandonó su cargo en el SIM y se escondió. En mayo de 1946 pidió información para emigrar a Argentina, una vía de salida supuestamente abierta en parte por el subsecretario de Asuntos Exteriores español, Tomás Suñer⁵. Sin embargo, en agosto de 1946 Mosig fue detenido por la policía española y repatriado a la Alemania ocupada, donde le recluyeron en el Recinto de Internamiento de Civiles n.º 76, dirigido por los estadounidenses, en Hohenasperg, Alemania. De allí fue trasladado al campo estadounidense de internamiento de Ludwigsburg. Mosig logró huir en octubre de 1947, durante un traslado de presos desde dicho campo. Al cabo de una semana ya estaba de vuelta en Madrid. Permaneció un año más en España, y después emigró a Córdoba, Argentina en 1948⁶.

En agosto de 1972, Walter Mosig acudió a la embajada de Estados Unidos en Buenos Aires y cumplimentó los formularios para solicitar el visado de inmigración para él y su esposa a Florida, donde vivía su hijo. En la solicitud enumeró su residencia en Berlín entre 1923 y 1943, en Madrid entre 1943 y 1948 y en Córdoba a partir de aquel año, sin mencionar el tiempo que vivió en Madrid durante la Guerra Civil ni el periodo de más de un año que estuvo en un centro de internamiento estadounidense en Alemania. Su expediente de inmigración fue enviado a la Agencia Central de Inteligencia, que respondió a su solicitud con un relato pormenorizado del tiempo que trabajó para el SD y la Gestapo, así como de su detención y del tiempo que estuvo detenido por los estadounidenses⁷.

⁵ Wendell Blancke, Oficina del Asesor Político, Alemania, al Departamento de Estado, 1 de octubre de 1946, RG 84, entrada 2531B, caja 167, NARA.

⁶ Memorandum, U.S. Military Intelligence Company 7827 (Ludwigsburg), 7 de abril de 1948, RG 84, entrada 2531B, caja 167, NARA.

⁷ Subdirector de Planificación, CIA, al subayudante de la Secretaría de Seguridad, Departamento de Estado, 6 de septiembre de 1972, RG 65, caja 215, NARA.

Aunque el expediente del FBI que incluye los papeles de la inmigración de Mosig no contiene ninguna indicación de qué decisión se tomó, lo más probable es que su solicitud fuera rechazada sobre la base de la respuesta de la CIA; sin embargo, resulta imposible de confirmar. Tras una minuciosa búsqueda en internet no se han encontrado notas necrológicas ni pruebas de ningún tipo sobre la última parte de la vida de Mosig, y las preguntas dirigidas a sus familiares de Estados Unidos no obtuvieron respuesta.

¿Qué fue lo que llevó a Mosig por todos esos vericuetos después de la guerra? En calidad de agente del régimen nazi, se encontraba en un lugar bastante bueno, Madrid, cuando terminó la guerra. El general Francisco Franco había participado en el golpe de Estado contra el Gobierno republicano en España en 1936, y con la ayuda de la Alemania nazi en tiempos de Adolf Hitler y de la Italia fascista de Mussolini, llegó a ser el principal general de los sublevados, y el vencedor en última instancia de la Guerra Civil en 1939. Después, Franco estableció una dictadura que, al igual que durante la contienda, dictó sentencias en consejos de guerra para ejecutar y encarcelar a sus antiguos adversarios en toda España, haciendo de la «inversión en terror» la primera prioridad del régimen, como ha afirmado Paul Preston⁸. Al principio de la Segunda Guerra Mundial, España había declarado su neutralidad, pero siguió estrechamente vinculada a Alemania. Sin declarar oficialmente la guerra, a pesar de todo el régimen franquista mantuvo unas estrechas relaciones económicas y políticas con los países del Eje durante la mayor parte de la guerra⁹. Legalmente, España modificó su postura, de la neutralidad a la no beligerancia en junio de 1940, y en octubre de 1943 volvió a decla-

⁸ Paul Preston, *The Spanish Holocaust: Inquisition and Extermination in Twentieth Century Spain*, Nueva York, Norton, 2012, p. 471.

⁹ Véase, por ejemplo, Javier Tusell, *Franco, España y la II Guerra Mundial: Entre el eje y la neutralidad*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Christian Leitz, *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain, 1936-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1996; y Wayne H. Bowen, *Spaniards and Nazi Germany: Collaboration in the New Order*, Columbia, University of Missouri Press, 2000.

rarse neutral. En términos prácticos, la postura de España había sido claramente a favor del Eje, lo que queda de manifiesto por la adhesión del país al Pacto de Hierro entre Alemania e Italia, que dio lugar a un aumento de la presencia de la Gestapo en España, al estrechamiento de las relaciones militares con la Alemania nazi y con la Italia fascista, y a sustanciales beneficios económicos para las potencias del Eje¹⁰. Como ha señalado Christian Leitz, el propio Hitler y otros destacados dirigentes nazis esperaban que España entrara en la guerra, teniendo en cuenta que todo apuntaba en esa dirección¹¹. Aunque eso no ocurrió, muy pronto surgieron relaciones de otro tipo, como por ejemplo la intensa actividad económica de Alemania, la estrecha colaboración entre los servicios de inteligencia españoles y alemanes, que incluía el uso de España como base para las operaciones de espionaje, y otras. Esas circunstancias fueron las que llevaron a Mosig a España en 1943 y le proporcionaron un entorno relativamente acogedor en mayo de 1945, desde luego en comparación con el resto de Europa, que se encontraba bajo el control de los antiguos grupos de resistencia contra los nazis, de los Gobiernos recién reinstaurados y de las fuerzas militares y políticas de los países Aliados vencedores.

A finales de la década de 1990 hubo gran cantidad de noticias sensacionalistas sobre los nazis que habían seguido viviendo en España después de la guerra, de los que muchos permanecieron en el país para el resto de su vida. José Irujo, un periodista del diario español *El País*, escribió profusamente sobre la red de espías nazis en Madrid, que se reunían a menudo en el restaurante Horcher, donde Mosig y otros nazis habían estado en numerosas ocasiones¹². Uno de ellos era Reinhard Spitzzy, un espía destinado en Madrid en 1943, al que Irujo encontró en 1997, dado que a la sazón vivía en la localidad cántabra de Santillana del Mar, y que se convirtió en el personaje

¹⁰ Marquina, «Spanish Neutrality», pp. 171-172.

¹¹ Christian Leitz, *Nazi Germany and Neutral Europe during the Second World War*, Manchester, Manchester University Press, 2000, p. 115.

¹² José María Irujo, «Los espías nazis que salvó Franco», *El País*, 26 de enero de 2003.